

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3882**      *COMERCIAL SLOVIC, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 416/2009, ejecución número 114/2009, a instancia de don José Antonio Remón Barba, contra el ejecutado Comercial Slovic, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha veintiuno de febrero de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Comercial Slovic, Sociedad Limitada", con CIF número B84911882, en situación de insolvencia total por importe de 46.775,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de febrero de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120010488-1